



Innovaciones en el Nomenclátor del INE

Santiago de Compostela, 21 septiembre de 2023

Unidad de Padrón del INE

M^a Natalia Fojo Díaz

INē

Instituto Nacional de Estadística

Índice

1. ¿Qué es el Nomenclátor del INE y cómo se regula?
2. Procedimiento de formación y actualización
3. Elaboración de la publicación del Nomenclátor
4. Innovaciones:
 - 4.1. Infografía Nomenclátor 2022
 - 4.2. Mejora visualización resultados en la Web
 - 4.3. Cambio metodológico a futuro e inclusión de nuevas variables

1. ¿Qué es el Nomenclátor del INE y cómo se regula?

- El Nomenclátor del INE es una operación estadística deducida del **Padrón continuo** que figura en el Plan Estadístico Nacional, el cual se actualiza a partir de los Padrones municipales.

‘Nomenclátor: Población del Padrón continuo por Unidad Poblacional’. (código IOE-30261)

- Relación detallada de las unidades poblacionales (entidades, núcleos y diseminados) de cada municipio con sus denominaciones y códigos.
- Fecha de referencia: 1 de enero de cada año.
- Incluye las poblaciones deducidas del Padrón continuo referidas a esa fecha, con su desagregación por sexo.

1. ¿Qué es el Nomenclátor del INE y cómo se regula?

- El **Padrón continuo** se implantó en el año 1996 (Ley 4/1996, modificación Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local):
 - Obligatoriedad Ayuntamientos gestión continua e informatizada de su Padrón municipal (Art.17.)
 - Función de coordinación por parte del INE (evitar duplicidades entre los Padrones municipales y el PERE, canalizar la información de otros organismos y realizar la **propuesta de Cifras Oficiales de Población**) (Art. 17.3.)

La formación, mantenimiento, revisión y custodia del Padrón municipal corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con las normas establecidas obteniéndose la **Revisión del Padrón municipal con referencia al 1 de enero de cada año** por parte del INE.

1. ¿Qué es el Nomenclátor del INE y cómo se regula?

- Normativa legal específica del Nomenclátor:
 - Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (Art.76) establece que “*los Ayuntamientos revisarán, **al menos una vez al año, la relación de las entidades y núcleos de población** y la división en secciones del término municipal, de acuerdo con las definiciones e instrucciones que establezcan **las disposiciones legales** que regulen estas materias y las remitirán al Instituto Nacional de Estadística para su comprobación.”*

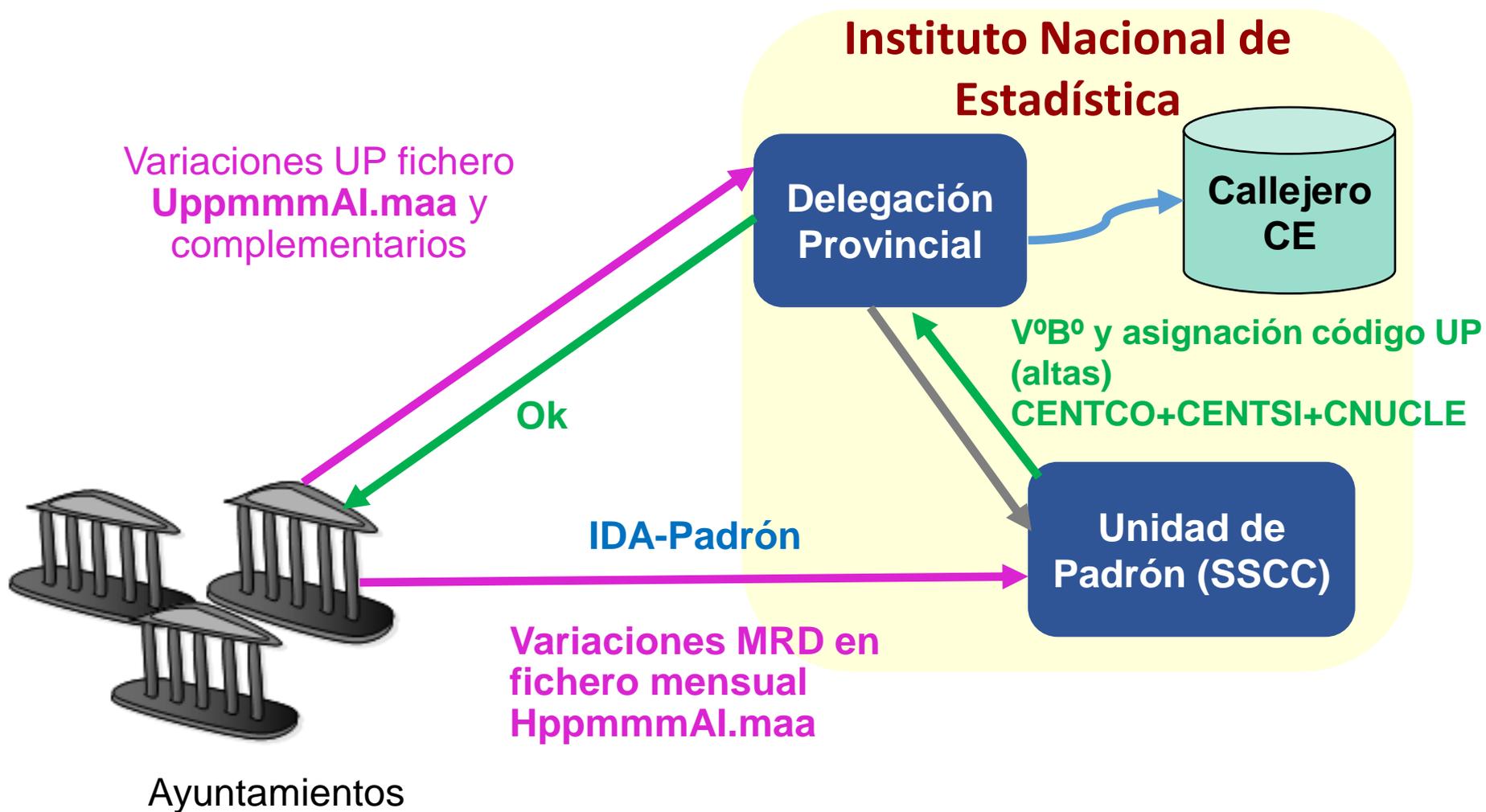


- **Resolución de 17 de febrero de 2020**, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal (apartado **14.Expedientes de territorio**).

2. Procedimiento de formación y actualización

- Los Ayuntamientos deben revisar y actualizar la relación de unidades poblacionales, realizando las comprobaciones sobre el terreno que sean precisas.
- Esta revisión podrá conllevar alteraciones de las unidades poblacionales:
 - ✓ **Altas:** por unidades poblacionales existentes en otros municipios (alteración de términos municipales), nuevas construcciones, urbanización o rehabilitación de áreas no ocupadas o por omisiones.
 - ✓ **Bajas:** por segregación de unidades poblacionales por incorporación a otro municipio (alteración de términos municipales), desaparición de unidades poblacionales por haberse despoblado y no reunir condiciones para volver a ser habitadas o por inclusión indebida.
 - ✓ **Modificaciones:** Cambio de nombre de las entidades o núcleos de población.

2. Procedimiento de formación y actualización



3. Elaboración de la publicación del Nomenclátor

Elaboración de la relación de Unidades Poblacionales a 1 de enero del año



Obtención de la población de las Unidades Poblacionales



Publicación del Nomenclátor

3. Elaboración de la publicación del Nomenclátor

Elaboración de la relación de Unidades Poblacionales a 1 de enero del año t

- Se utiliza el callejero de Censo Electoral: fichero de UP y fichero de tramos
- Comparación del Nomenclátor del año t-1 con el callejero de CE del año t, tras realizar normalizaciones en las denominaciones.
- Se deducen las ALTAS, BAJAS y MODIFICACIONES de unidades poblacionales producidas en el año y se comparan con las variaciones recibidas de los Ayuntamientos.
- Se analizan las diferencias que pueda haber, y se realiza una depuración de códigos si es necesario para que sea coherente con el callejero, y se ajustan las denominaciones en lo relativo a los acentos.



[Volver](#)

Actualización del listado de Unidades Poblacionales del año t

3. Elaboración de la publicación del Nomenclátor

Publicación del Nomenclátor hasta 2021

Aplicativo de búsquedas

Descarga ficheros/tablas



Novedad en 2022

Infografía Nomenclátor 2022

Consulta simple **Consulta avanzada** Ficheros descargables

▶ Consulta avanzada aplicando criterios de búsqueda

Criterio Geográfico. (Para consultar municipios seleccione la provincia o provincias)

- Todo el territorio nacional - **Cargar provincias**

Criterio Tipo de entidad

Incluir: Todas las entidades de población

Código de entidad:

Provincia	Municipio	Entidad colectiva	Entidad singular	Núcleo o diseminado
<input type="text"/>				

Criterio Tamaño de población

Población total Igual a

Criterio Denominación

Unidad poblacional cuyo nombre Contenga

INEbase / Demo... / Padrón / Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por unidad poblacional. Resultados



Consulta simple Consulta avanzada **Ficheros descargables**

Distribución de unidades poblacionales por comunidades autónomas y provincias (XLS)
Diseño de registro (XLS)

Fichero nacional 2022 **ir** (Comprimido ZIP)

Ficheros provinciales Seleccione una provincia Seleccione un año **ir** (XLS)

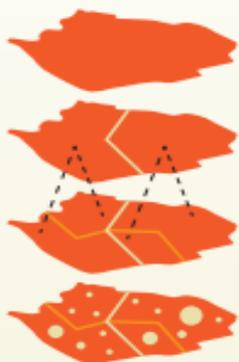


4.1. Innovaciones: Infografía Nomenclátor 2022

Nomenclátor 2022



Unidades Poblacionales **153.404**



Municipios
8.131

Entidades colectivas
4.908

Entidades singulares
61.963

Núcleos y diseminados
37.426 40.976

65,3%

Entidades singulares con
50 habitantes o menos



1,3%

de la población
nacional



1,1%

Entidades singulares
con más de
10.000 habitantes

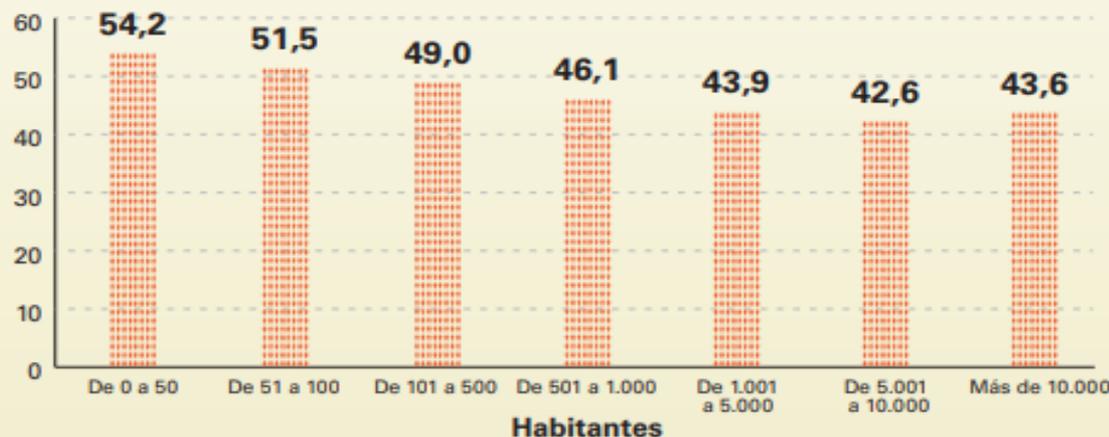


68,9%

de la población
nacional



**Edad media por
tamaño de la
entidad singular**



Población residente en la
entidad singular más
poblada del municipio

84,4%

Población residente en
diseminados

3,4%



4.1. Innovaciones: Infografía Nomenclátor 2022

Número de entidades singulares por comunidad autónoma



Palabra(*) más repetida en la denominación de las entidades singulares por comunidad autónoma



Fuente: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por unidad poblacional. INE - España

(*) Nota: Se tiene en cuenta la denominación completa de las entidades y se excluyen artículos, preposiciones, conjunciones y otras partículas

Junio
2023

4.2. Visualización actual resultados Web

Instituto Nacional de Estadística

Escriba el texto para buscar



Censo Electoral

Sede electrónica

Compartir

INEbase / Demo... / Padrón / Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por unidad poblacional. Resultados



Resultados



Metodología



Enlaces relacionados

Consulta simple

Consulta avanzada

Ficheros descargables

Consulta avanzada aplicando criterios de búsqueda

Criterio *Geográfico*. (Para consultar municipios seleccione la provincia o provincias)

- Todo el territorio nacional -

Cargar provincias

Criterio *Tipo de entidad*

Incluir: Todas las entidades de población

Código de entidad:

Provincia	Municipio	Entidad colectiva	Entidad singular	Núcleo o diseminado
30	030	00		

Criterio *Tamaño de población*

Población total

Igual a

Criterio *Denominación*

Unidad poblacional cuyo nombre

Contenga

Últimos datos

01/01/2022 Publicado: 24/01/2023

Acceso directo a ...

Interpretación de resultados

Calendario de difusión

Seleccione años

2000
2001
2002



Consultar selección

4.2. Visualización actual resultados Web



Instituto Nacional de Estadística



Censo Electoral

Sede electrónica

Compartir



INEbase / Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional / Resultados de la búsqueda

Inicio

Descargar como: Selección Excel

Ir



?



122 resultados encontrados

Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero

Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Año 2022			
			Población total	Hombres	Mujeres	
30 Murcia	030 Murcia	000000 MURCIA		462979	227012	235967
30 Murcia	030 Murcia	000100 MURCIA		169003	80266	88737
30 Murcia	030 Murcia	000101 PURÍSIMA (LA)-BARRIOMAR		4463	2388	2075
30 Murcia	030 Murcia	000102 BUENOS AIRES		2848	1419	1429
30 Murcia	030 Murcia	000103 CARMEN (EL)		20279	9633	10646
30 Murcia	030 Murcia	000104 CATEDRAL (LA)		2227	1034	1193
30 Murcia	030 Murcia	000105 ESPINARDO		12585	6182	6403
30 Murcia	030 Murcia	000106 FAMA (LA)		6099	2763	3336
30 Murcia	030 Murcia	000107 FLOTA (LA)		8005	3762	4243
30 Murcia	030 Murcia	000108 INFANTE JUAN MANUEL		12471	5868	6603
30 Murcia	030 Murcia	000109 NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA		412	188	224
30 Murcia	030 Murcia	000110 PAZ (LA)		4561	2375	2186
30 Murcia	030 Murcia	000111 SAN ANDRÉS		2103	1029	1074
30 Murcia	030 Murcia	000112 SAN ANTOLÍN		5201	2502	2699
30 Murcia	030 Murcia	000113 SAN ANTÓN		8055	3771	4284
30 Murcia	030 Murcia	000114 SAN BARTOLOMÉ		1177	549	628
30 Murcia	030 Murcia	000115 SAN BASILIO		5696	2743	2953
30 Murcia	030 Murcia	000116 SAN JUAN		4993	2296	2697
30 Murcia	030 Murcia	000117 SAN LORENZO		2995	1326	1669
30 Murcia	030 Murcia	000118 SAN MIGUEL		7262	3211	4051
30 Murcia	030 Murcia	000119 SAN NICOLAS		3241	1498	1743
30 Murcia	030 Murcia	000120 SAN PEDRO		1842	860	982
30 Murcia	030 Murcia	000121 SAN PÍO X		3326	1643	1683
30 Murcia	030 Murcia	000122 SANTA CATALINA		1549	708	841
30 Murcia	030 Murcia	000123 SANTA EULALIA		2989	1372	1617
30 Murcia	030 Murcia	000124 SANTA MARÍA DE GRACIA		12210	5665	6545
30 Murcia	030 Murcia	000125 SANTIAGO EL MAYOR		9778	4845	4933
30 Murcia	030 Murcia	000126 VISTA ALEGRE		13848	6477	7371
30 Murcia	030 Murcia	000127 VISTABELLA		3966	1868	2098
30 Murcia	030 Murcia	000128 RANERO (EL)		4822	2291	2531

4.2. Visualización actual resultados Web



Instituto Nacional de Estadística



Censo Electoral

Sede electrónica

Compartir

INEbase / Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional / **Resultados de la búsqueda**

Inicio | Descargar como:



122 resultados encontrados

Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero

Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Año 2022			
			Población total	Hombres	Mujeres	
30 Murcia	030 Murcia	000200 BAÑOS Y MENDIGO		975	506	469
30 Murcia	030 Murcia	000201 BAÑOS Y MENDIGO		179	88	91
30 Murcia	030 Murcia	000202 MOSA TRAJECTUM		288	149	139
30 Murcia	030 Murcia	000203 VALLE GOLF (EL)		376	194	182
30 Murcia	030 Murcia	000299 *DISEMINADO*		132	75	57
30 Murcia	030 Murcia	000300 BARQUEROS		1048	529	519
30 Murcia	030 Murcia	000301 BARQUEROS		1025	515	510
30 Murcia	030 Murcia	000399 *DISEMINADO*		23	14	9
30 Murcia	030 Murcia	000400 CARRASCOY		104	54	50
30 Murcia	030 Murcia	000401 MURTA (LA)		97	51	46
30 Murcia	030 Murcia	000499 *DISEMINADO*		7	3	4
30 Murcia	030 Murcia	000500 CASILLAS (LUGAR DE) O ERMITA DE BUENDÍA		5056	2524	2532
30 Murcia	030 Murcia	000501 CAMINO VIEJO DE CASILLAS		402	210	192
30 Murcia	030 Murcia	000502 CASILLAS		1833	910	923
30 Murcia	030 Murcia	000503 CRUZ (LA)		230	128	102
30 Murcia	030 Murcia	000504 GLORIA (LA)		1242	612	630
30 Murcia	030 Murcia	000599 *DISEMINADO*		1349	664	685
30 Murcia	030 Murcia	000600 DOLORES (LOS)		5164	2509	2655
30 Murcia	030 Murcia	000601 AZACAYA (LA)		200	100	100
30 Murcia	030 Murcia	000602 CARRIL DE LA ENERA		194	92	102
30 Murcia	030 Murcia	000603 DOLORES (LOS)		3113	1512	1601
30 Murcia	030 Murcia	000604 RINCÓN DE LOS CIEGOS		78	33	45
30 Murcia	030 Murcia	000699 *DISEMINADO*		1579	772	807
30 Murcia	030 Murcia	000700 JAVALÍ NUEVO		3253	1611	1642
30 Murcia	030 Murcia	000701 JAVALÍ NUEVO		3175	1559	1616
30 Murcia	030 Murcia	000799 *DISEMINADO*		78	52	26
30 Murcia	030 Murcia	000800 LOBOSILLO		1883	1016	867



4.2. Visualización mejorada resultados Web

INEbase			Año 2022		
Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero			Población total	Hombres	Mujeres
Provincia	Municipio	Unidad Poblacional			
30 Murcia	030 Murcia	00 00 00 MURCIA	462979	227012	235967
30 Murcia	030 Murcia	00 01 00 MURCIA	169003	80266	88737
30 Murcia	030 Murcia	00 01 01 PURÍSIMA (LA)-BARRIOMAR	4463	2388	2075
30 Murcia	030 Murcia	00 01 02 BUENOS AIRES	2848	1419	1429
30 Murcia	030 Murcia	00 01 03 CARMEN (EL)	20279	9633	10646
30 Murcia	030 Murcia	00 01 04 CATEDRAL (LA)	2227	1034	1193
30 Murcia	030 Murcia	00 01 05 ESPINARDO	12585	6182	6403
30 Murcia	030 Murcia	00 01 06 FAMA (LA)	6099	2763	3336
30 Murcia	030 Murcia	00 01 07 FLOTA (LA)	8005	3762	4243
30 Murcia	030 Murcia	00 01 08 INFANTE JUAN MANUEL	12471	5868	6603
30 Murcia	030 Murcia	00 01 09 NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA	412	188	224
30 Murcia	030 Murcia	00 01 10 PAZ (LA)	4561	2375	2186
30 Murcia	030 Murcia	00 01 11 SAN ANDRÉS	2103	1029	1074
30 Murcia	030 Murcia	00 01 12 SAN ANTOLÍN	5201	2502	2699
30 Murcia	030 Murcia	00 01 13 SAN ANTÓN	8055	3771	4284
30 Murcia	030 Murcia	00 01 14 SAN BARTOLOMÉ	1177	549	628
30 Murcia	030 Murcia	00 01 15 SAN BASILIO	5696	2743	2953
30 Murcia	030 Murcia	00 01 16 SAN JUAN	4993	2296	2697
30 Murcia	030 Murcia	00 01 17 SAN LORENZO	2995	1326	1669
30 Murcia	030 Murcia	00 01 18 SAN MIGUEL	7262	3211	4051
30 Murcia	030 Murcia	00 01 19 SAN NICOLAS	3241	1498	1743
30 Murcia	030 Murcia	00 01 20 SAN PEDRO	1842	860	982
30 Murcia	030 Murcia	00 01 21 SAN PÍO X	3326	1643	1683
30 Murcia	030 Murcia	00 01 22 SANTA CATALINA	1549	708	841
30 Murcia	030 Murcia	00 01 23 SANTA EULALIA	2989	1372	1617
30 Murcia	030 Murcia	00 01 24 SANTA MARÍA DE GRACIA	12210	5665	6545
30 Murcia	030 Murcia	00 01 25 SANTIAGO EL MAYOR	9778	4845	4933
30 Murcia	030 Murcia	00 01 26 VISTA ALEGRE	13848	6477	7371
30 Murcia	030 Murcia	00 01 27 VISTABELLA	3966	1868	2098
30 Murcia	030 Murcia	00 01 28 RANERO (EL)	4822	2291	2531

4.2. Visualización mejorada resultados Web

INEbase			Año 2022			
Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero			Población total	Hombres	Mujeres	
Provincia	Municipio	Unidad Poblacional				
30	Murcia	030 Murcia	00 02 00 BAÑOS Y MENDIGO	975	506	469
30	Murcia	030 Murcia	00 02 01 BAÑOS Y MENDIGO	179	88	91
30	Murcia	030 Murcia	00 02 02 MOSA TRAJECTUM	288	149	139
30	Murcia	030 Murcia	00 02 03 VALLE GOLF (EL)	376	194	182
30	Murcia	030 Murcia	00 02 99 *DISEMINADO*	132	75	57
30	Murcia	030 Murcia	00 03 00 BARQUEROS	1048	529	519
30	Murcia	030 Murcia	00 03 01 BARQUEROS	1025	515	510
30	Murcia	030 Murcia	00 03 99 *DISEMINADO*	23	14	9
30	Murcia	030 Murcia	00 04 00 CARRASCOY	104	54	50
30	Murcia	030 Murcia	00 04 01 MURTA (LA)	97	51	46
30	Murcia	030 Murcia	00 04 99 *DISEMINADO*	7	3	4
30	Murcia	030 Murcia	00 05 00 CASILLAS (LUGAR DE) O ERMITA DE BUENDIA	5056	2524	2532
30	Murcia	030 Murcia	00 05 01 CAMINO VIEJO DE CASILLAS	402	210	192
30	Murcia	030 Murcia	00 05 02 CASILLAS	1833	910	923
30	Murcia	030 Murcia	00 05 03 CRUZ (LA)	230	128	102
30	Murcia	030 Murcia	00 05 04 GLORIA (LA)	1242	612	630
30	Murcia	030 Murcia	00 05 99 *DISEMINADO*	1349	664	685
30	Murcia	030 Murcia	00 06 00 DOLORES (LOS)	5164	2509	2655
30	Murcia	030 Murcia	00 06 01 AZACAYA (LA)	200	100	100
30	Murcia	030 Murcia	00 06 02 CARRIL DE LA ENERA	194	92	102
30	Murcia	030 Murcia	00 06 03 DOLORES (LOS)	3113	1512	1601
30	Murcia	030 Murcia	00 06 04 RINCÓN DE LOS CIEGOS	78	33	45
30	Murcia	030 Murcia	00 06 99 *DISEMINADO*	1579	772	807
30	Murcia	030 Murcia	00 07 00 JAVALÍ NUEVO	3253	1611	1642
30	Murcia	030 Murcia	00 07 01 JAVALÍ NUEVO	3175	1559	1616
30	Murcia	030 Murcia	00 07 99 *DISEMINADO*	78	52	26

4.3. Cambio metodológico a futuro e inclusión nuevas variables

- A partir de 2021 los **Censos de Población** se publican con carácter **anual**.

- Origen de la información:



- Incorporación nuevas variables publicación:

- Nacionalidad (española/extranjera)
- Grupos de edad
- Nivel de estudios

Más detalle en las características de la Población por Unidad Poblacional.

Conclusiones

- El **Nomenclátor** o Población del Padrón continuo por unidad poblacional contiene la **relación detallada de las entidades y núcleos de población existentes a 1 de enero en cada municipio**, incluyendo sus códigos, denominaciones y poblaciones referidas a esa fecha.
- Se obtiene de la **actualización de los núcleos y entidades de población que los Ayuntamientos realizan en sus municipios** y que, en cumplimiento de la legislación vigente, **comunican al INE al menos una vez al año**. Las poblaciones se calculan a partir de las cifras de población provenientes de las Revisiones anuales de los Padrones municipales, declaradas oficiales por el Gobierno a propuesta del INE, mediante Real Decreto.
- La **infografía del Nomenclátor 2022** pretende reflejar de forma sintética la distribución de la población en las entidades singulares según su tamaño, así como las denominaciones más comunes por Comunidad Autónoma.
- Cambio metodológico (**CPV**) e inclusión nuevas variables.

Muchas gracias por su atención

natalia.fojo.diaz@ine.es